

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
Bello, Octubre ocho del dos mil veintiuno

En razón al memorial suscrito por el señor apoderado de la parte ejecutante en éste proceso, la petición es procedente y en consecuencia, se ordena oficiar a la CIFIN, hoy TRASUNIÓN, a efecto de que informen los productos financieros que se encuentran a nombre de la ejecutada FUNDACIÓN LUCHEMOS POR LA VIDA, Nit 811.013.631-6. Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

El auto anterior fue notificado  
Por **ESTADOS No. 166** fijados hoy en la  
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.  
Bello, 11 de Octubre de 2021

---

Secretaria